

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2026-2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	501784				
Denominación(español)	PRACTICAS TUTELADAS DE PSIQUIATRIA				
Denominación(inglés)	SUPERVISED CLINICAL PRACTICES IN PSYCHIATRY				
Titulaciones	Grado en Medicina				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado				
Materia	Prácticas Tuteladas				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	SEMESTRE	11-12
Profesor/es					
Nombre	Despacho		Correo-e		
Juan A. Guisado Macias	Facultad Medicina		jaguisadom@unex.es		
Laura Rodriguez Santos	Facultad Medicina		laura@unex.es		
Sara Rubio Fernandez	Facultad Medicina		sararubio@unex.es		
Moises Bolivar Peralvarez	Hospital Universitario		moises.bolivar@salud-juntaex.es		
Antonio P. González González	ESM Valdepasillas		antpgg@unex.es		
Agustina Cruces Sanchez	Hospital Universitario		tinicruces@unex.es		
Francisco J. Zamora Rodriguez	Hospital Universitario		paco zamora@unex.es		
Area de conocimiento	Psiquiatría				
Departamento	Terapéutica Médico Quirúrgica				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Juan Antonio Guisado Macías				
Competencias					
COMPETENCIAS BÁSICAS					
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					
COMPETENCIAS GENERALES					
C.01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.					

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- C.2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- C.3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- C.4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- C.5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- C.6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- C.7. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
- C.8. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
- C.9. - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
- C.10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
- C.11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- C.12. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- C.13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- C.14. Realizar un examen físico y una valoración mental.
- C.15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- C.16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- C.17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C.18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C.19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C.20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- C.21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C.22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- C.23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- C.24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- C.25. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C.26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C.27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C.28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- C.29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
- C.30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- C.31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
- C.32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- C.33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- C.34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
- C.35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
- C.36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.
- C.37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

Competencias Específicas:

- CEM.01. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos, incluyendo
- CEM.02. Realizar una historia clínica psiquiátrica.
- CEM.03. Realizar una exploración psicopatológica básica
- CEM.04. Conocer, solicitar e interpretar los principales medios complementarios de diagnóstico
- CEM.05. Conocer los síndromes psicopatológicos más relevantes
- CEM.06. Conocer los trastornos psicopatológicos principales
- CEM.07. Conocer los instrumentos principales para el diagnóstico psiquiátrico
- CEM.08. Conocer los principales métodos de tratamiento en Psiquiatría
- CEM.09. Conocer las principales urgencias psiquiátricas

Contenidos

Descripción general del contenido: Prácticas clínicas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitalarios y otros centros asistenciales, que permita incorporar los valores profesionales, aptitudes de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en el área de Psiquiatría.

Temario

Denominación del tema 1: Bases generales de la evaluación clínica en Psiquiatría (revisión y aplicación práctica de conceptos ya abordados en la asignatura Psiquiatría, de quinto curso)

Contenidos del tema 1:

- 1.1. Examen y evaluación del paciente psiquiátrico (I). La entrevista clínica y la historia clínica psiquiátrica (principios generales, estructura y procedimientos)
- 1.2. Examen y evaluación del paciente psiquiátrico (II). La exploración psicopatológica: aspecto general, conciencia, psicomotricidad, lenguaje, humor, pensamiento, percepción, función cognitiva, introspección
- 1.3. Examen y evaluación del paciente psiquiátrico (III). Pruebas complementarias: pruebas de laboratorio, técnicas de neuroimagen, electroencefalografía, evaluación de la inteligencia, exploración psicológica del paciente y otros procedimientos.
- 1.4. Examen y evaluación del paciente psiquiátrico (IV). Los grandes síndromes psicopatológicos: síndromes neurocognitivos, síndromes psicóticos, síndromes asociados al consumo de sustancias, síndromes afectivos, síndromes de ansiedad, síndromes somatomorfos, síndromes de disfunción alimentaria.
- 1.5. Diagnóstico y clasificación en psiquiatría. Concepciones actuales: los trastornos psiquiátricos en el DSM-5 y la CIE-10.

Denominación del tema 2: Situaciones especiales en Psiquiatría (manejo clínico de pacientes con cuadros psicopatológicos específicos y situaciones de urgencia)

Contenidos del tema 2:

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 2.1. Suicidio y riesgo de suicidio. El paciente suicida: evaluación y manejo clínico.
- 2.2. Trastornos afectivos. El paciente deprimido: evaluación y manejo clínico. El paciente maníaco: evaluación y manejo clínico.
- 2.3. Trastornos de ansiedad. El paciente con crisis de pánico y otros síntomas relacionados con la ansiedad: evaluación y manejo clínico.
- 2.4. Agitación psicomotriz y conductas violentas. Paciente agitado-violento: evaluación y manejo clínico.
- 2.5. Episodios psicóticos agudos. El paciente con síntomas psicóticos: evaluación y manejo clínico.
- 2.6. Delirium. El paciente con un cuadro de delirium: evaluación y manejo clínico.
- 2.7. Trastornos somatomorfos y disociativos. El paciente con trastornos somatomorfos: evaluación y manejo clínico. El paciente con síntomas disociativos: evaluación y manejo clínico.
- 2.8. Situaciones clínicas especiales relacionadas con el abuso de sustancias. El paciente con intoxicación/sobredosis de sustancias: evaluación y manejo clínico. El paciente con abstinencia de sustancias: evaluación y manejo clínico. Otras situaciones clínicas relacionadas con el uso de sustancias.
- 2.9. Situaciones clínicas especiales relacionadas con fármacos. El paciente con problemas farmacotológicos: evaluación y manejo clínico.
- 2.10. Urgencias en psiquiatría infanto-juvenil. Niños y adolescentes en situaciones de urgencia: evaluación y manejo clínico.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema	Presencial			Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	PCH	GG	TP	EP
Tema 1.1.	9	8,5			0,5
Tema 1.2.	9	8,5			0,5
Tema 1.3.	9	8,5			0,5
Tema 1.4.	9	8,5			0,5
Tema 1.5.	9	8,5			0,5
Tema 2.1.	9	8,5			0,5
Tema 2.2.	9	8,5			0,5
Tema 2.3.	10	9,5			0,5
Tema 2.4.	10	9,5			0,5
Tema 2.5.	10	9,5			0,5
Tema 2.6.	10	9,5			0,5
Tema 2.7.	10,5	9,5			1
Tema 2.8.	10	9			1
Tema 2.9.	9,5	8,5			1
Tema 2.10.	10	9			1
Actividad Seguimiento x Grupo	5,5			5,5	
Evaluación	1,5		1,5		
TOTAL	150	133	1,5	5,5	9,5

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; Prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30; clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

La metodología docente básica consiste en la realización de prácticas clínicas en diferentes unidades asistenciales de la Comunidad Autónoma, con los que se firmarán los oportunos convenios. Todo alumno dispondrá de un tutor docente y un tutor clínico. En relación con el número de estudiantes de cada grupo, y dadas las características específicas de la asistencia psiquiátrica, debería ser equivalente al de Profesores Vinculados (2) más el de Profesores Asociados en Ciencias de la salud (5), de acuerdo con lo

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que establecen, respectivamente, las bases 8ª y 7ª del Concierto UEx-SES, publicado en el DOE 129, de fecha 4 de noviembre de 2003).

Resultados de aprendizaje

Saber hacer una historia clínica orientada a la patología psiquiátrica, reconociendo las anomalías clínicas encontradas. Saber elaborar un programa básico de tratamiento para los pacientes con las patologías contempladas a lo largo del proceso de formación.

Sistemas de evaluación

A) ALUMNOS QUE ESTÉN MATRICULADOS EN TODAS LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO O ALUMNOS QUE TENGAN ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES Y QUE EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO ESTÉN MATRICULADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE LES FALTEN PARA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS DEL GRADO EN MEDICINA

La evaluación de la asignatura constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total.

- 1) Evaluación Continua (50 % de la calificación final).** Se evaluará la asistencia, la participación activa en seminarios, talleres y sesiones clínicas, la calidad e interés general de las intervenciones que haya tenido el estudiante, el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente, y el grado de implicación y liderazgo en el desarrollo de los mismos.

Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- **Informes de los tutores de prácticas** (20% de la calificación final).
- **Memoria de las actividades realizadas** a lo largo de las prácticas, en cada uno de los servicios por los que se rote (30% de la evaluación final).
- La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.

Esta calificación no será efectiva, si el alumno no se presenta a la Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada -ECOE- durante el presente curso académico.

2) Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada -ECOE- (50 % de la calificación final)

Al final del curso los alumnos realizarán una ECOE, con 20 estaciones clínicas adaptadas a los criterios de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Medicina de España (CNDFME). De las 20 estaciones, 2-3 corresponderán a la asignatura Prácticas Tuteladas de Psiquiatría (según determine y anuncie en su momento el Comité de Prueba ECOE-UEx de la Facultad de Medicina para ese curso académico), considerándose en todo caso que dos estaciones debe ser el número mínimo.

A efectos de la calificación en este apartado (50%), solo computarán las calificaciones obtenidas en las estaciones diseñadas por esta asignatura, para la ECOE del presente curso académico, ajustándose la misma en el intervalo 0-10.

El alumno podrá tener calificaciones inferiores a 5 en el bloque de la ECOE correspondiente a Prácticas Tuteladas de Psiquiatría, sin que eso implique suspenso en la asignatura, siempre que haya conseguido una calificación igual o superior a 5 en la evaluación continua, y obtenido una nota global igual o superior a 5 en la prueba ECOE, obteniendo en este caso, una **nota final de la asignatura de 5**.

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IMPORTANTE: Independientemente del número de asignaturas matriculadas en el presente curso académico, la realización de la prueba ECOE debe ser COMPLETA, para su certificación nacional. Si algún alumno no superase la prueba ECOE de forma global o no pudiera presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECOE del presente curso académico, para su evaluación final tendrá que acogerse a la modalidad B habilitada para la convocatoria de JULIO (*).

B) ALUMNOS EN LOS QUE NO SE DEN LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS, ALUMNOS DE MOVILIDAD Y/O CUANDO CONCURRAN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES (previa aprobación por la Comisión Prácticas Externas del Grado en Medicina)

La evaluación de la asignatura constará de dos partes diferenciadas, con una ponderación del 50% de cada una de las partes sobre el total. Esta modalidad es incompatible con la realización de la prueba ECOE en el presente curso académico.

- 1) **Evaluación Continua (50 % de la calificación final).** Se evaluará la asistencia, la participación activa en seminarios, talleres y sesiones clínicas, la calidad e interés general de las intervenciones que haya tenido el estudiante, el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas, así como la calidad de los trabajos dirigidos, ocasionalmente defendidos pública y oralmente, y el grado de implicación y liderazgo en el desarrollo de los mismos.

Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

- **Informes de los tutores de prácticas** (20% de la calificación final).
- **Memoria de las actividades realizadas** a lo largo de las prácticas, en cada uno de los servicios por los que se rote (30% de la evaluación final).
- La calificación en este módulo se ajustará en el intervalo 0-10.

- 2) **Examen práctico clínico,** sobre el que se realizarán 30 preguntas tipo test con 4 opciones y en e que cada respuesta errónea descontará 0,3 puntos. La calificación obtenida en el ejercicio práctico supondrá hasta 5 puntos (50%) de la nota final, calificándose en el intervalo 0-5. Para aprobar la asignatura es imprescindible haber obtenido al menos una puntuación de 2,5 en el ejercicio práctico (referidos a las calificaciones en el intervalo 0-5). La duración de la prueba será de una hora).

Este examen práctico estará habilitado para las diferentes convocatorias en los siguientes casos:

CONVOCATORIA DE ENERO: esta convocatoria solamente estará habilitada para:

- Alumnos acogidos a programas de movilidad que, por motivos de matriculación, no puedan realizar la prueba ECOE en la fecha de su convocatoria anual.
- Alumnos que aleguen condiciones excepcionales y especiales durante el presente curso académico.

Para poder realizar este ejercicio en la convocatoria de ENERO, los alumnos que reúnan los requisitos anteriormente citados tendrán que solicitarlo oficialmente a la Secretaría del Centro en los plazos estipulados por el Centro. Estas solicitudes serán analizadas por la Comisión de Prácticas Externas de Grado en Medicina, que resolverá las peticiones de estos casos.

CONVOCATORIA DE JUNIO. Para todos los alumnos en los que NO se den las circunstancias de la modalidad A de evaluación.

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(*) CONVOCATORIA DE JULIO:

- Alumnos que NO superen la prueba ECOE de forma global.
- Alumnos que, por causas excepcionales y debidamente justificadas, NO puedan presentarse en tiempo y forma a la convocatoria ECOE del presente curso académico previa solicitud y aprobación por la Comisión de Prácticas Externas de Grado en Medicina.
- Alumnos acogidos a la modalidad B, que no superen la asignatura en las convocatorias anteriores (enero y/o junio).

POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA, ES IMPOSIBLE ACOGERSE A LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL GLOBAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Bibliografía (básica y complementaria)

En negrita la bibliografía básica

Manuales diagnósticos:

- **Organización Mundial de la Salud. Undécima revisión de las Clasificaciones Internacionales de las Enfermedades (CIE-11). La versión 2018 puede ser obtenida a través de la página <https://icd.who.int/es/>**
- **American Psychiatric Association. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 5ª Edición revisada (DSM-5-TR). Madrid: Panamericana, 2022**

Libros de casos:

- **Casos clínicos DSM-5-TR. Madrid: Panamericana 2025**
- **Libro de casos de la CIE-10. Madrid: Panamericana 1999**
- Salazar Vallejo M, Peralta Rodrigo C, Pastor Ruiz J. Formación continuada en casos clínicos de Psiquiatría. Barcelona: Masson 2002
- Spitzer RL, Gibbon M, Skodol AE, Williams JBW, First MB. DSM-IV. Libro de casos. Barcelona: Masson 1994

Textos sobre Psicopatología:

- Casey P, Nelly B. Fish's Clinical Psychopathology. Signs and symptoms in Psychiatry. 3ª edición. Londres: Royal College of Psychiatrists 2008
- **Eguíluz I, Segarra R. Introducción a la Psicopatología. Barcelona: Ars XXI 2005**
- López Sánchez JM, Higuera Aranda A. Compendio de Psicopatología. 4ª edición. Granada: Círculo de Estudios Psicopatológicos 1996

Textos sobre Neurobiología/Neurociencia:

- Charney DS, Nestler EJ. Neurobiology of mental illness, 2ª edición. Nueva York: Oxford University Press 2004
- Halligan PW, Kischka U, Marshall JC. Handbook of clinical Neuropsychology. Oxford: Oxford University Press 2003
- Pliszke SR. Neuroscience for the mental health clinician. Nueva York: Guilford 2003

Textos sobre Psiquiatría general:

- **Rubio Valladolid G. Fundamentos de psiquiatría. Bases científicas para el manejo clínico. Madrid: Panamericana 2023**
- Barnovitz MA, Joglekar P. Medical Psychiatry. The quick reference. Filadelfia: Lippincott Williams & Wilkins 2008
- Gelder MG, López-Ibor Jr JJ, Andreasen N. Tratado de Psiquiatría (3 volúmenes). Barcelona: Ars Medica 2006
- Harrison P, Cowen P, Burns T, Fazel M. Shorter Oxford Textbook of Psychiatry. 7ª edición. Oxford: Oxford 2018
- Kaufman DM. Neurología clínica para psiquiatras. 6ª edición. Barcelona: Elsevier Doyma 2008
- Moore DP, Jefferson JW. Manual de Psiquiatría Médica. 2ª edición. Madrid: Elsevier 2005
- Vallejo Ruiloba J. Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría. 8ª edición. Barcelona: Masson 2015

Guías clínicas y procedimientos terapéuticos:

- American Psychiatric Association. Guías clínicas para el tratamiento de los trastornos psiquiátricos. Compendio 2006. Barcelona: Ars Medica 2006
- Bronheim HE, Fulop G, Kunkel EJ, Muskin PR, Schindler BA, Yates WR, Shaw R, Steiner H, Stern TA, Stoudemire A. The Academy of Psychosomatic Medicine Practice Guidelines for Psychiatric Consultation in the General Medical Setting. Psychosomatics 1998; 39:S8-S30
- Gabbard GO. Tratamientos de los trastornos psiquiátricos (2 volúmenes). Barcelona: Ars Medica 2009
- **Taylor D, Barnes TRE, Young AH. The Maudsley prescribing guidelines. 14ª edición.**

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Londres: Wiley Blackwell 2021

2s sobre psicofarmacología:

- Schatzberg AF, Nemeroff CB. Tratado de Psicofarmacología. Barcelona: Masson 2006
- Shiloh R, Stryker R, Weizman A, Nutt D. Atlas of psychiatric pharmacotherapy. 2ª edición. Londres: Informa Healthcare 2006
- Stahl S.M. Essential psychopharmacology. The prescriber's guide. 2ª edición. Cambridge: Cambridge University Press 2006
- Stahl S.M. Essential Psychopharmacology. Neuroscientific basis and practical applications. 3ª edición. Cambridge: Cambridge University Press 2008

Textos sobre comunicación y entrevista clínica

- Borrell i Carrió F. Entrevista clínica. Manual de estrategias prácticas. Barcelona: SemFYC 2004. Puede descargarse gratuitamente en el siguiente enlace: <http://comunicacionysalud.es/semfyc/ofrece-en-descarga-gratuita-el-manual-de-entrevista-clinica-de-francesc-borrell/>
- Ruiz Moral R. Comunicación clínica: principios y habilidades para la práctica. Madrid: Panamericana 2015

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Páginas web:

American Psychiatric Association:

<http://www.psychiatry.org>

Psiquiatría.com:

<http://www.psiquiatria.com>

Revistas médicas en español de libre acceso:

http://www.gfmer.ch/Medical_journals/Revistas_medicas_acceso_libre.htm

Manual del residente de psiquiatría:

http://www.unioviado.es/psiquiatria/doctorado/TOMO_I_Residente_en_Psiquiatria.pdf

Sadock BJ, Sadock VA. Sinopsis de psiquiatría: ciencias de la conducta, psiquiatría clínica [Recurso electrónico accesible a través de la Biblioteca Central de la UEx]

http://158.49.113.199/record=b1455762~S7*spl

Sadock BJ, Sadock VA, Sussman N. Manual de bolsillo de tratamiento psicofarmacológico [Recurso electrónico accesible a través de la Biblioteca Central de la UEx]

http://158.49.113.199/record=b1455763~S7*spl

Horario de tutorías:

LAURA RODRÍGUEZ SANTOS: Lunes, Jueves y Viernes de 11 a 13 h. Fac. Med.

SARA RUBIO FERNANDEZ: Martes, Miércoles y Jueves de 13 a 15 horas. Fac. Med.

JUAN ANTONIO GUIASADO MACIAS: Martes y Jueves de 11 a 14 h. Facultad de

Medicina y CS MOISES BOLIVAR PERALVAREZ: Lunes de 12 a 15 h. Unidad Salud

Mental Valdepasillas ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ: Lunes de 12 a 15. Unidad

de Salud Mental Valdepasillas AGUSTINA CRUCES SANCHEZ: Lunes de 12 a 15.

Hospital Universitario de Badajoz FRANCISCO ZAMORA RODRIGUEZ: Lunes de 12 a

15. Hospital Universitario de Badajoz

Recomendaciones:

Es importante que el alumnado sea consciente desde el principio de las limitaciones existentes para el desarrollo de la presente asignatura, determinado por las limitaciones en la dotación de profesorado clínico actuales.

Es igualmente necesario que el alumnado conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento de los centros en los que realizará sus prácticas, debiendo atenderse en todo momento a las normas de funcionamiento de los mismos.

Se recomienda que el alumno maneje adecuadamente las TICs y maneje al menos un idioma extranjero (preferentemente el inglés) para el manejo adecuado de la bibliografía.

Código Seguro De Verificación	mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:29:07
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mxm1aXU36Bpjz3EPK7PBow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

